

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	F11.P5.GTH	08/06/2020
	<b>FORMATO NOVEDADES COMISIONES SERVIDORES PÚBLICOS O GASTOS DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS</b>	Versión 4	Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 3738 de 09 JUN 2020

“Por la cual se autoriza un desplazamiento”

**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

En el uso de la facultad señalada en el numeral 36 del Art. 1 de la Resolución 3605 de 2020 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el día 10 de junio de 2020, se llevará a cabo el transporte de raciones para preparar, a la ciudad de Leticia, que para el efecto se requiere el acompañamiento de Carlos Eduardo Madrid Gomez contratista de la Dirección de Primera Infancia, para garantizar el proceso logístico de entrega.

Que dicho desplazamiento no requiere viáticos, ni gastos de viaje con cargo al presupuesto del ICBF, en razón a que se desplazará en vuelo humanitario de la Fuerza Aérea Colombiana - FAC.

Que en mérito de lo expuesto

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el desplazamiento a Carlos Eduardo Madrid Gómez, identificado con número de cédula de ciudadanía 79.954.897, contratista de la Dirección de Primera Infancia del ICBF, para que se desplace a la ciudad de Leticia – Amazonas, el día 10 de junio de 2020 y así participar en la actividad señalada en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este desplazamiento no requiere viáticos, ni gastos de viaje con cargo al presupuesto de ICBF, en razón a que se desplazará en vuelo humanitario de la Fuerza Aérea Colombiana.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**09 JUN 2020**

**GUSTAVO MARTÍNEZ PERDOMO**  
Secretario General

Elaborado por: Carlos Madrid – Contratista DPI  
Revisado por: Carlos Alberto Aparicio Patiño- Director de Primera Infancia  
Visto Bueno: John Guzman Uparela – DGH  
Visto Bueno: John Byron Isaza Salazar – Secretaria General

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!